



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED SECUNDARIA AMPLIACIONES
MUNICIPIOS DE MIZQUE Y TOTORA
CODIGO: GCC-CDL-DRCB-164-18
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Nº YPFB-GCC-DRCB-NE-001/19
Cochabamba 28 de enero de 2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe **YPFB-GCC-DRCB-IN-002/19** elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación "OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED SECUNDARIA AMPLIACIONES MUNICIPIOS DE MIZQUE Y TOTORA" CODIGO: **GCC-CDL-DRCB-164-18; PRIMERA CONVOCATORIA**, en aplicación del inciso b) del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC

GJTM/sbq.
C.c. Carpeta de Proceso